

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único  
Baena.**

Núm. 10.278/2010

DON Francisco Manuel Quesada Cobo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio 490/2006 a instancia de Francisco Marín Ruiz DNI 30.941.101-D expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Fincas Registral 1791 (Tomo 20, Libro 16, Folio 54), en el paraje de Las Atalayas, de diez celemines y medio, equivalentes a cincuenta y tres áreas, cincuenta y cinco centiáreas y ochenta y siete decímetros y media, inscrita a nombre de D. Antonio Palme-

ro Pavón.

Finca Registral 13740 (Tomo 165, libro 118, Folio 110); paraje de las Atalayas, con una cabida de seis celemines, o treinta áreas y sesenta centiáreas y media.

Finca Registral 13742 (Tomo 165, Libro 118, Folio 114) en el paraje "Dehesa de las Atalayas" de media fanega de cabida o treinta áreas y sesenta centiáreas y media, inscritas a nombre de D. Francisco Berjillos García.

Del Registro de la Propiedad de Baena.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena, a 29 de septiembre de 2010.- El Juez, Francisco Manuel Quesada Cobo.